



**III Reunión Interparlamentaria
México – Argentina**
2 al 4 de abril de 2017, Cd. de México



CONGRESO DE LA NACIÓN
ARGENTINA

PROYECTO

En cumplimiento de lo acordado por la delegación del Congreso de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos y la delegación del Congreso de la Nación Argentina, se realizó la Tercera Reunión Interparlamentaria México-Argentina, en la Ciudad de México, los días 3 y 4 de abril de 2017, en donde convinieron emitir la siguiente:

DECLARACIÓN CONJUNTA

1. Los legisladores que representamos a ambos Congresos reafirmamos nuestra convicción sobre la posibilidad y necesidad de profundizar los vínculos bilaterales entre los gobiernos y los poderes legislativos de nuestros países y así acompañar la histórica relación fraternal entre nuestros pueblos; por ello celebramos la Tercera Reunión Interparlamentaria México-Argentina, en la Ciudad de México.
2. En este sentido, intercambiamos experiencias y opiniones tendientes a permitir el fortalecimiento de los vínculos políticos, económicos, sociales, culturales y de cooperación bilateral, en el marco legislativo.
3. Ambas delegaciones compartimos experiencias legislativas en el tema de anticorrupción, transparencia gubernamental y fortalecimiento de la gestión pública, y acordamos utilizar los mecanismos bilaterales existentes a fin de impulsar mejores prácticas en nuestros países.
4. Los legisladores mexicanos expresaron su convencimiento en la necesidad de fortalecer las relaciones comerciales con la República Argentina, tomando en cuenta que es el 4° socio comercial de México en América Latina y el



III Reunión Interparlamentaria México – Argentina 2 al 4 de abril de 2017, Cd. de México



CONGRESO DE LA NACIÓN
ARGENTINA

Caribe, y el 22° a nivel mundial, por lo que coincidieron en fomentar las oportunidades de cooperación e intercambio comercial en el sector industrial, en materia automotriz, agroindustrias y tecnologías de la información.

5. Ambas delegaciones destacaron la importancia de la ampliación y profundización del Acuerdo de Complementación Económica (ACE 6), vigente desde 1987, en atención de la necesidad de contar con un Acuerdo de última generación que consolide la relación comercial bilateral a través de la ampliación de la cobertura de bienes del acuerdo y de la profundización de las preferencias concertadas y que modernice el marco jurídico existente, incorporando reglas comerciales que brinden mayor certidumbre y nuevas oportunidades a los sectores de la producción y el trabajo de los dos países.
6. Consecuentemente, los legisladores manifestamos nuestro beneplácito por la inminente nueva ronda de negociación que tendrá lugar en Buenos Aires, en abril de 2017, y expresamos nuestra confianza en que los negociadores avanzarán positivamente en el cumplimiento del plan de trabajo acordado.
7. Los legisladores mexicanos respaldaron la aspiración de la República Argentina para ingresar a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) como miembro pleno, señalando que ello contribuirá a acercar ambas economías y potenciar sus complementariedades, así como la presencia de América Latina en dicha organización. Así mismo, expresaron su beneplácito por la realización en Buenos Aires, del Foro Económico Global - Capítulo América Latina y El Caribe, en los próximos días; y la Conferencia Ministerial de la Organización Mundial de Comercio (OMC) y, simultáneamente, la Conferencia Parlamentaria para la OMC, en diciembre del presente año.



III Reunión Interparlamentaria México – Argentina 2 al 4 de abril de 2017, Cd. de México



CONGRESO DE LA NACIÓN
ARGENTINA

8. En idéntico sentido, los legisladores mexicanos expresaron su apoyo a la próxima presidencia argentina del G20 durante 2018, que constituye el principal foro de coordinación económica y financiera internacional.
9. Los legisladores mexicanos reconocieron que todos estos hechos reafirman el interés argentino en constituirse como un interlocutor relevante en materia de comercio y gobernanza internacional.
10. Ambas partes, coincidimos en la conveniencia de fomentar programas que faciliten la movilidad migratoria de los nacionales de ambos países, motivo por el que nos congratulamos por la creación del Grupo de Trabajo sobre Asuntos Consulares y Migratorios, acordado por los presidentes de México y Argentina, en ocasión de la visita de Estado del Presidente, Enrique Peña Nieto a Argentina, en julio de 2016, en la que se instruyó avanzar en un Acuerdo de Intercambio de Información Migratoria.
11. También celebramos que en la misma ocasión se haya firmado el Acuerdo de Cooperación Turística entre el Ministerio de Turismo de Argentina y la Secretaría de Turismo de México, que apunta a generar mecanismos de cooperación bilateral, capaces de fomentar el intercambio turístico entre las naciones y a compartir buenas prácticas en una materia que contribuye a la generación de empleos y a la activación económica.
12. Destacamos el importante crecimiento de la cooperación educativa y cultural entre nuestros países a lo largo de las últimas décadas, que ha permitido un mejor conocimiento mutuo.



III Reunión Interparlamentaria México – Argentina 2 al 4 de abril de 2017, Cd. de México



CONGRESO DE LA NACIÓN
ARGENTINA

13. En este sentido, ambas delegaciones nos congratulamos por los avances logrados en la agilización del reconocimiento oficial de estudios, lo que ha permitido a los ciudadanos de ambos países estudiar y conocer mejor la otra nación, por lo que nos comprometimos a profundizar estos logros y a establecer proyectos comunes de investigación, movilidad e intercambios académicos.
14. También destacamos la necesidad de fomentar aún más el importante intercambio cultural y deportivo entre ambos países.
15. Por este motivo, nos congratulamos por la celebración de la III Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Educativa y Cultural en julio de 2016, en ocasión de una nueva Reunión del Acuerdo de Asociación Estratégica durante la visita del Presidente Enrique Peña Nieto a la Argentina, lo cual permitirá avanzar en el diseño de un Programa de Acción con proyectos tendientes a fomentar los intercambios culturales.
16. También expresamos nuestro interés en apoyar la realización de eventos de difusión de las respectivas culturas, como fue el caso de la “Muestra Pendiente”, que se exhibió en Argentina en 2016, o la del artista Xul Solar, que se contempla realizar en México, en julio próximo, acompañando la circulación de todo tipo de expresiones culturales.
17. Ambas delegaciones valoramos, la coincidencia en dinamizar los intercambios, no sólo a nivel bilateral en el orden nacional sino, también en el sub-nacional, incorporando a entidades locales, provincias y municipios en este proceso, a través de figuras como el hermanamiento u otras herramientas de acción internacional y de cooperación eficaces.



III Reunión Interparlamentaria México – Argentina 2 al 4 de abril de 2017, Cd. de México



CONGRESO DE LA NACIÓN
ARGENTINA

18. De igual manera, ambas delegaciones conversamos sobre los principales temas de mutuo interés de la agenda internacional y regional, oportunidad en la que pudimos reafirmar nuestra vocación latinoamericana, coincidiendo en la necesidad de aunar esfuerzos para encarar los desafíos comunes que se nos presentan, así como la oportunidad de diseñar un nuevo modelo de integración regional.
19. En atención en los anterior, coincidimos en que debe haber convergencia en los procesos de integración económica y política de América Latina; en particular entre la Alianza del Pacífico y el Mercosur.
20. La delegación argentina reiteró la preocupación del pueblo y el gobierno de la República Argentina por la iniciativa de construcción de un muro en la frontera entre Estados Unidos y México, y expresó una vez más su apoyo solidario ante toda medida unilateral que pretenda limitar los intercambios y la circulación de bienes y personas, y de cualquier expresión o iniciativa que promueva la condición de separación (apartheid).
21. Ambas delegaciones condenamos toda expresión de racismo, discriminación social y racial y xenofobia en contra de las personas migrantes y refugiados, y coincidimos en la importancia de promover el respeto, la promoción y la protección de los Derechos Humanos, particularmente de personas migrantes y sus familias.
22. La delegación mexicana reiteró el firme respaldo de México a los legítimos derechos argentinos de soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes, y su posición para



III Reunión Interparlamentaria México – Argentina 2 al 4 de abril de 2017, Cd. de México



CONGRESO DE LA NACIÓN
ARGENTINA

que dicha disputa sea resuelta a la brevedad posible mediante el diálogo entre las dos partes involucradas. De igual manera, los legisladores mexicanos recordaron el permanente apoyo manifestado por México con respecto a esta disputa a favor de Argentina en la ONU, OEA, CELAC y otros organismos internacionales y foros parlamentarios, lo que fue agradecido por la delegación argentina.

23. Ambas delegaciones, condenamos el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones y consideramos que los actos de terrorismo y violencia constituyen una amenaza a la dignidad humana, a la convivencia pacífica y civilizada, a la estabilidad y a la consolidación de la democracia y del desarrollo económico y social de las naciones.

24. De igual forma, consideramos que el terrorismo debe combatirse en el marco del estado de derecho y del respeto de las garantías y Derechos humanos fundamentales, lo que exige una cooperación internacional orgánica y permanente, jurídicamente legítima y basada en el absoluto respeto del Derecho Internacional, del Derecho Internacional Humanitario, del Derecho Internacional de los Derechos Humanos y de los refugiados, y de los propósitos y principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas y en la Carta de los la Organización de los Estados Americanos (OEA).

25. Los parlamentarios de ambos países, promovemos en los ámbitos multilaterales , regionales y también en sus relaciones bilaterales un enfoque integral y equilibrado entre las dimensiones de restricción de la oferta (lucha contra el tráfico ilícito de drogas) y reducción de la demanda de drogas (prevención y asistencia) basado en el principio de responsabilidad común y



III Reunión Interparlamentaria México – Argentina 2 al 4 de abril de 2017, Cd. de México



CONGRESO DE LA NACIÓN
ARGENTINA

- compartida, respeto del Derecho Internacional y el pleno respeto a los Derechos Humanos para enfrentar el Problema Mundial de las Drogas.
26. Ambas delegaciones expresan su solidaridad con los pueblos hermanos de Perú y Colombia, por las catástrofes naturales acontecidas en días pasados.
 27. Al mismo tiempo, las delegaciones mexicana y argentina expresan su preocupación por la situación política que se vive en Venezuela y apuestan por la vía de la reconciliación, el diálogo y el pleno respeto a la legalidad, el Estado de Derecho y los Derechos Humanos.
 28. Ambas delegaciones parlamentarias expresan su condena ante los hechos ocurridos en San Petersburgo, Rusia, el día 3 de abril de 2017, y expresan su solidaridad y apoyo hacia aquel país, y sus condolencias a los familiares de las víctimas.
 29. Ambas delegaciones acordamos celebrar la Cuarta Reunión Interparlamentaria, Argentina-México el próximo año, en la República Argentina.
 30. Finalmente, la delegación argentina agradece la hospitalidad y atenciones brindadas por el Poder Legislativo mexicano durante el transcurso de las reuniones, en la Ciudad de México.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, en la Ciudad de México, a 4 de abril de 2017.